

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Jefatura de Logística

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1803.1

CONTRÁTASE en forma directa, a la empresa Magnet Forensics, por la adquisición de dos licencias del software forense denominado Internet Evidence Finder, para la Brigada Investigadora del Ciber Crimen Metropolitana, de la Policía de Investigaciones de Chile.

SANTIAGO, 25.SEP.014

VISTOS:

a) La necesidad de adquirir licencias del Software Forense Internet Evidence Finder, considerando el desarrollo evolutivo de las tecnologías de información sobre redes sociales y otros mecanismos de comunicación por internet, para el trabajo y desarrollo de las investigaciones que efectúan funcionarios de dotación de la Brigada Investigadora del Ciber Crimen Metropolitana.

b) Oficio N° 3665, de fecha 11.SEP.014, de la Brigada Investigadora del Ciber Crimen Metropolitana, mediante el cual solicita la adquisición del software forense de la empresa Magnet Forensics, llamado Internet Evidence Finder (IEF), Bundle, compuesto de IEF y IEF Triage, atendida la aceptación por parte de la Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones. Agrega que la referida empresa es el único fabricante y por ende el dueño de la propiedad intelectual del mismo, utilizándola, la Brigada mencionada, en modo de prueba comprobando su efectividad en el área de recuperación de artefactos de internet sobre computadores y dispositivos móviles IOS y Android, no colocando en riesgo el funcionamiento de ésta ni de la Institución, al ser un programa de operación local que trabaja sobre archivos de evidencia obtenidos mediante el análisis forense informático de evidencias. Indica que en virtud de lo anterior, se ha vuelto urgente la adquisición, dada la gran cantidad de requerimientos acumulados que sólo pueden ser resueltos mediante la licencia precitada. Adjunta cotización por las licencias del software mencionado, con una extensión de éstas, por tres años por cada producto, por un monto total de USD 9,483 (nueve mil cuatrocientos ochenta y tres dólares americanos).

c) Oficio N° 792, de fecha 07.JUL.014, de la Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones, indicando que priorizó los recursos para la adquisición de dos licencias del software forense Internet Evidence Finder, en sus versiones Advanced Y Triage, con soporte para tres años.

d) Informe Técnico, de fecha 05.SEP.014, confeccionado por el Subcomisario Andrés GODOY PÉREZ, de dotación de la Brigada Investigadora del Ciber Crimen Metropolitana, indicando la necesidad de adquirir licencias del software Internet Evidence Finder, que ha sido ya ha utilizado, pero con licencias de prueba por un tiempo limitado, resultando fundamental en el análisis de aquellos dispositivos con sistema operativo Windows, Mac OSX, Android e IOS, equipos que cuentan con estructura de archivos tal como operan los computadores personales, en discos duros y los teléfonos móviles, almacenando, recuperando y recopilando



información fundamental para las investigaciones que mantiene esa Brigada. Agrega que la constante evolución de las diferentes redes sociales ha influido en la dificultad en la aplicación de software forenses tradicionales tales como Encase y FTK, por lo cual esta herramienta fue desarrollada para cubrir estas necesidades, contribuyendo en gran manera en las investigaciones relevantes, aquellas de flagrancia y casos con plazos reducidos, dada su connotación social, en las que se debe dar una respuesta a diferentes situaciones requeridas tanto por las distintas agrupaciones de esta Unidad Policial como por el Ministerio Público, sugiriéndose la adquisición de este software.

e) Cotización, de fecha 05.AGO.014, de la empresa Magnet Forensics, por un monto total de USD 9,483 (nueve mil cuatrocientos ochenta y tres dólares americanos).

f) Carta, debidamente legalizada, emitida por Chris WARDEN, Sales Manager de la empresa Magnet Forensics, indicando que ésta es la única fabricante del software forense denominado Internet Evidence Finder.

g) Acuerdo de Licencia, debidamente legalizado, emitido por la empresa Magnet Forensics, para la adquisición, por parte de la Institución, de licencias del software forense denominado Internet Evidence Finder.

h) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 25.SEP.014, confeccionado por el Subcomisario Cristián HERRERA LÓPEZ, Jefe de la Sección Adquisiciones, indicando que la institución cuenta con el presupuesto para financiar la adquisición de las licencias Internet Evidence Finder.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 8º, letra d), de la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y Artículo 10º, Nº 4, del Decreto Nº 250, Reglamento Complementario de la citada Ley, si sólo existe un proveedor del bien.

2.- El Decreto Ley Nº 2.460 de 24.ENE.1979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

3.- El Decreto Supremo Nº 41 de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de investigaciones de Chile.

4.- Lo establecido en la Resolución Exenta Nº 103, del 07.MAR.005, de la Dirección General que delega en el Jefe de Logística la facultad para firmar resoluciones fundadas para la adquisición de bienes muebles y servicios.

RESUELVO:

1º **CONTRÁTESE**, en forma directa a la empresa Magnet Forensics, por la adquisición de dos licencias del software forense denominado Internet Evidence Finder, para la Brigada Investigadora del Ciber Crimen Metropolitana, de la Policía de Investigaciones de Chile, por un monto total de USD 9,483 (nueve mil cuatrocientos ochenta y tres dólares

americanos), equivalente en moneda nacional a la fecha del pago, más todos los impuestos, derechos y costos que fueren procedentes.

2º IMPÚTESE al Presupuesto del Sector Público, el gasto que irroga la ejecución de la presente contratación, al Subtítulo 29, Ítem 07, "Programas Informáticos".

3º PUBLÍQUESE la presente

Resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR

GENERAL".



EDUARDO RODRÍGUEZ-PEÑA FRONCOSO
Subprefecto
Jefe de Logística

ERPT/fsc
Distribución:
-Jenaintel (1)
-Depadm (1)
-Bricib Met (1)
- Decon (1)
- Gestión (1)
- Archivo (1)